



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

CIRCULAR No.023 DE 18 DE MARZO DE 2024

DE: SECRETARIO DE TALENTO HUMANO MUNICIPAL

PARA: ELEGIBLES DE LAS LISTAS DE LA CONVOCATORIA CONFORMADAS EN EL MARCO DE LOS PROCESOS DE SELECCIÓN 2150 A 2237 DE 2021, 2316 Y 2406 DE 2022-DIRECTIVOS DOCENTES Y DOCENTES DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR.

ASUNTO: VACANTES TEMPORALES DISPONIBLES PARA SER PROVISTAS A TRAVÉS DEL USO DE LA LISTA DE ELEGIBLES PROCESOS DE SELECCIÓN 2150 A 2237 DE 2021, 2316 Y 2406 DE 2022-DIRECTIVOS DOCENTES Y DOCENTES.

FECHA: 18 DE MARZO DE 2024

La Circular Externa 2023RS140848 de la CNSC, emite instrucciones para la provisión con listas de elegibles de vacantes temporales de empleos docentes y directivos docentes en vacancia temporal y uso de las listas de elegibles.

La Comisión Nacional del Servicio Civil, en ejercicio de sus facultades establecidas en el artículo 130 de la Constitución Política de Colombia, así como las previstas en los artículos 11 y 12 de la Ley 909 de 2004, y las sentencias C-1230 de 2005 y C-175 de 2006, y con el propósito de proteger el sistema de mérito en el empleo público y garantizar la adecuada aplicación de las normas de carrera administrativa relacionadas con el uso de listas de elegibles conformadas en el marco de los procesos de selección 2150 a 2237 de 2021, 2316 y 2406 de 2022 – Directivos Docentes y Docentes, impartió los lineamientos, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 2.4.1.1.16. del Decreto 1075 de 2015 y el literal a) del artículo 13 del Decreto Ley 1278 de 2002. Atendiendo lo anterior, se coloca a disposición de los docentes que hacen parte de las listas de elegibles vigentes, según OPEC, zona del establecimiento educativo y respetando el orden del mérito las siguientes vacantes temporales en PRIMARIA (10) e IDIOMA EXTRANJERO (1), generadas por las vacancias temporales concedidas a docentes con derechos de carrera del Municipio de Valledupar por el término que dure el periodo de prueba incluyendo su calificación y nombramiento en propiedad, a fin de ser provistas con vinculación provisional en vacancia temporal y sin perder su derecho dentro de la lista de OPEC correspondiente.

ZONA URBANA

AREA	COLEGIO	ZONA	OPEC	NOVEDAD
PRIMARIA	LEONIDAS ACUÑA-SEDE HOGAR DEL NIÑO	URBANA	184705	GENERADA POR VACANCIA TEMPORAL DEL TITULAR
PRIMARIA	LEONIDAS ACUÑA-SEDE HOGAR DEL NIÑO	URBANA	184705	GENERADA POR VACANCIA TEMPORAL DEL TITULAR
PRIMARIA	LEONIDAS ACUÑA-SEDE HOGAR DEL NIÑO	URBANA	184705	GENERADA POR VACANCIA TEMPORAL DEL TITULAR
PRIMARIA	LEONIDAS ACUÑA-SEDE HOGAR DEL NIÑO	URBANA	184705	GENERADA POR VACANCIA TEMPORAL DEL TITULAR
PRIMARIA	CASD - JARDIN NACIONAL	URBANA	184705	GENERADA POR VACANCIA TEMPORAL DEL TITULAR
PRIMARIA	PRUDENCIA DAZA-MIXTA NO.6	URBANA	184705	GENERADA POR VACANCIA TEMPORAL DEL TITULAR

Carrera 9° # 16 B 51, Secretaría de Educación Municipal, Tercer Piso.

semdespacho@semvalledupar.gov.co

Valledupar – Cesar





ALCALDÍA
DE VALLEDUPAR

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

PRIMARIA	NACIONAL LOPERENA	URBANA	184705	GENERADA POR VACANCIA TEMPORAL DEL TITULAR
PRIMARIA	INSTPECAM-SEDE ALBERTO HERAZO PALMERA	URBANA	184705	GENERADA POR VACANCIA TEMPORAL DEL TITULAR
PRIMARIA	CASIMIRO RAUL MAESTRE	URBANA	184705	GENERADA POR VACANCIA TEMPORAL DEL TITULAR
PRIMARIA	CASIMIRO RAUL MAESTRE	URBANA	184705	GENERADA POR VACANCIA TEMPORAL DEL TITULAR
IDIOMA EXTRANJERO INGLES	BELLO HORIZONTE	URBANA	184702	GENERADA POR VACANCIA TEMPORAL DEL TITULAR
IDIOMA EXTRANJERO INGLES	VILLA CORELCA	URBANA	184702	GENERADA POR VACANCIA TEMPORAL DEL TITULAR
CIENCIAS SOCIALES	INSTPECAM	URBANA		GENERADA POR VACANCIA TEMPORAL DEL TITULAR

Los elegibles que estén interesados en ser vinculados en un nombramiento provisional en vacancia temporal en reemplazo de un docente en comisión de servicio como docente tutor del Municipio de Valledupar, deberán presentarse a la AUDIENCIA VIRTUAL llevada a cabo en el link

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_MjczNTRiNDItYjI4My00YWZlLk3OWltZjA1N2E0NDU1YWJh%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%2231fcb3f-8a0b-4ab5-b792-74c9062b9c8e%22%2c%22Oid%22%3a%22ba0eace8-75c0-4a0b-9a3a-30704c5a6fda%22%7d

El día 21 de marzo de 2024 a las 9:00 a.m.

Se citarán a las personas que se encuentran en la lista de elegibles de las OPEC vigentes, y según estricto orden de mérito se dará la opción a cada elegible asistente de escoger las plazas de vacantes temporales ofertadas. Consideramos importante, que únicamente ingresen a la audiencia los elegibles que se encuentran realmente interesados en el proceso, esto con el fin de que sea rápido y preciso.

Una vez se le asigne la plaza, se confirmará la asignación de la vacante temporal mediante correo electrónico con los requisitos de vinculación.

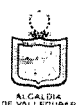
Atentamente,


GABRIEL HERNANDO PINEDA ARREGOCES
Secretario de Personal Humano
Alcaldía de Valledupar

Elaboró: Eliana Margarita Mendoza Munive / Prof. Univ. Planta

Revisó: José María Riviera Zuleta Prof. Univ. Rec. Humano

Revisó: Ricardo Martínez / Profesional Especialista Jurídica



Carrera 9° # 16 B 51, Secretaría de Educación Municipal, Tercer Piso.
semdespacho@semvalledupar.gov.co
Valledupar – Cesar